



Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL COMUDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Que durante el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, del día viernes dieciséis, la Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá, realizó la Reunión ORDINARIA del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- donde asistieron 200 personas con etnia maya, que en totalidad sería el 100 % de los convocados. Al que se refiere numeral 28 del artículo 10 de la ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008).

Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, afecto de adecuar la prestación de los mismos.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Vo. Bo. _____

Candelaria Sojuel Sapalú

Secretaria Comude

